

Sesion del dia 8º de Septiembre de 1818.

Principió por la lectura dela Sesion del dia anterior, y del Estado de las fuerzas sútiles del 30.

Se leyó un voto particular del Sr. Leyva suscrito por el Sr. López de la Plata, oponiéndose a la Comision dada a los Ptes. Huerta y Áñez para tratar con la Regencia sobre los medios indicados a S.M. dirigidos a sostener varios puntos de la América; Y se mandó agregar a los actas.

Con este motivo el Sr. Huerta hizo presente que traría evacuado la Comisión, y puesto a disposición del Consejo de Regencia los medios que se habían indicado a las Cortes, y que el Consejo de Regencia traría quedado en poner en ejecucion lo que creyere conveniente.

Leyóse un oficio del Ministro de Estado contestando al de los Secretarios del Congreso, fecha de 30 del anterior, dando parte de no haber contestado aun el Ministro Británico sobre las bases de la mediación con las Provincias disidentes de la América; pero que se sabía del Ministro Ingles cerca de este Gobierno, que se esperaba mui en breve, y que al mismo tiempo presumía, que vendrían los comisionados que se nombraren; y las Cortes quedaron enteradas.

Se hizo y aprobó la siguiente proposición del Sr. Gallego sobre el reparto del Diario de Cortes.

Que la Comisión del Diario de Cortes medite y presente un método fácil y seguro de distribuir el dicho Periódico en términos de que ningún individuo del Congreso quede desprendido del exemplar que le corresponde, evitando el repartirlo durante las discusiones.

Se continuó la discusión sobre la cesión de los Presídios menores; y sin resolverse cosa alguna levantó la sesión el Sr. Presidente.

Ramón Ginaldo
Periodista

Man^º García Verreroz
Dip^{do} S.^o

Antonio Olivero^z
Dip^{do} F.^{rio}